

vocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con la base 1.6.1 de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto,

Esta Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las puntuaciones provisionales en fase de concurso de aquellos opositores que han superado la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Las relaciones con las puntuaciones obtenidas se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106, Madrid).

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 23 de diciembre de 1999.—El Director, Íñigo del Guayo Castiella.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

788 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 10 de noviembre de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, se hizo pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con la base 1.6.1 de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto y efectuadas las pertinentes rectificaciones, procede ahora publicar la puntuación definitiva en fase de concurso de los opositores que han superado la fase de oposición.

En consecuencia, esta Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública ha resuelto:

Primero.—Aprobar las puntuaciones definitivas en fase de concurso de aquellos opositores que han superado la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Las relaciones con las puntuaciones obtenidas se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106, Madrid).

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 23 de diciembre de 1999.—El Director, Íñigo del Guayo Castiella.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

TRIBUNAL DE CUENTAS

789 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2000, de la Secretaría General, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Presidencia de este Tribunal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, del 19,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, incluyéndose en anexo la de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de su exclusión. Tales listas se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de marzo de 2000, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica, sita en la calle Profesor Aranguren, sin número, de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de enero de 2000.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Alonso Vallori, Guillermo	1.912.767	(a)
Arco Estévez, Alfredo del	7.951.811	(a)
Barrueco Isidro, Susana Miriam	45.620.526	(a)
Coscorrotza Ortega, Eduardo	30.553.477	(a)
Crespo Bravo, María Belén	2.639.913	(a)
Feixa Cosialls, Raúl	78.076.424	(a)

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Gil Sánchez, María de los Ángeles	7.822.254	(a)
Higuera Ruiz, Rafael	34.788.486	(b)
Iglesia Sanz, María de los Ángeles de la.	2.624.945	(a)
López González, Sonia	9.791.526	(c)
Lucena Herráez, Julián	52.683.239	(b)
Luzón Martínez, Visitación	17.443.447	(a)
Martínez García, Rafael	2.901.615	(a)
Moreno Rello, María Montserrat	16.808.953	(a)
Pérez Hernández, María Elena	12.384.839	(c)
Polo Ulloa, Gabriel Alfonso	2.471.382	(a) y (d)
Sánchez Godoy, Antonio Pascual	22.911.785	(b)
Villa Asensio, Amaya	29.033.784	(a)

- (a) Falta declaración sobre rentas (base 3.4).
 (b) Sin derecho a exención, no consta abono de los derechos de examen (base 3.4).
 (c) Solicitud presentada fuera de plazo (base 3.2).
 (d) Carece de nacionalidad española (base 2.1).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

790 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Cometidos Especiales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 18 de junio de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 117, de fecha 7 de octubre de 1999, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar Técnico de Cometidos Especiales, mediante concurso libre, de Administración Especial, Servicios Especiales, Técnico Auxiliar.

Por medio del presente, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que lo será durante veinte días naturales, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios referentes a relaciones de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y determinación del día de comienzo de las pruebas, se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 3 de diciembre de 1999.—El Alcalde.

791 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 143, de 26 de noviembre de 1999, aparecen publicadas las bases relativas a las pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de oposición, una plaza de Guardia de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de esta Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

El Sauzal, 10 de diciembre de 1999.—El Alcalde, Paulino Rivero Baute.

792 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de Familia y de Calle, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 231, de fecha 23 de noviembre de 1999, se publican las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de personal laboral, de Educador de Familia y de Calle, e incluida en la oferta de empleo público para 1999.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laredo, 13 de diciembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Fernando Portero Alonso.

793 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Sorbas (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras y Servicios, personal laboral.*

El Pleno, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1999, aprobó la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras y Servicios Municipales, personal laboral fijo, para sustitución del titular por jubilación. Esta convocatoria, junto con las bases específicas que regirán la misma, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 235, de 9 de diciembre de 1999.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sorbas, 13 de diciembre de 1999.—El Alcalde, José Fernández Amador.

794 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Supervisor de Obras.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 4 de noviembre de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 142, de fecha 7 de diciembre de 1999, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de funcionarios/as de carrera, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, denominación Supervisor de Obras, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación, o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 15 de diciembre de 1999.—El Presidente, Felipe López García.

795 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 5 de noviembre de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 142, de fecha 7 de diciembre de 1999, apa-